

EDICTO

Nº Edicto: 2475

Carátula: OFICIO EN: DEFENSORIA DE MENORES CENTRO JUDICIAL MONTEROS (PROTECCION DE PERSONA) S/ OFICIO LEY 22.172 (f)

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-5384-F2019
1ª Ins.:D-2RO-5384-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín: 5770

Texto del edicto: La Dra. Moira Revsin, jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 11, Secretarías a cargo de la Dra. Evangelina Ovejero y de la Dra. Silvia Favot (Secretaria Subrogante), de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 1° piso de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados "OFICIO EN: "DEFENSORIA DE MENORES CENTRO JUDICIAL MONTEROS (PROTECCION DE PERSONA)" S/ OFICIO LEY 22.172 (f)" (Expte N° D-2RO-5384-F11-19), cita a la Sra. DELIA NOEMI FERNANDEZ a primera audiencia a los fines de la notificación de la sentencia dictada por el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Denominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, haciéndole saber que deberá presentarse en el JUZGADO DE FAMILIA N° 11 en horario de atención al público (de 7:30 a 13:30 hs.). El presente edicto debe publicarse por diez (10) días en el Boletín Oficial de la provincia de Río Negro.-----

GENERAL ROCA, 24 de abril de 2019.